

## SAG y Mercado Libre refuerzan su trabajo para proteger la sanidad y seguridad en el comercio electrónico

Para proteger la sanidad de las plantas, los animales, el medio ambiente y las personas, el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, y Mercado Libre fortalecieron su trabajo colaborativo. Ahora, la fiscalización remota del SAG se amplía para incluir la venta de productos de flora y fauna silvestre, agricultura orgánica, bebidas alcohólicas y alimentos para animales, sumándose al control ya existente sobre medicamentos veterinarios, plaguicidas, fertilizantes, semillas y plantas en esta conocida plataforma de comercio electrónico.

Esta alianza público-privada refuerza la capacidad de monitoreo de la autoridad y garantiza el cumplimiento de la normativa vigente mediante el trabajo conjunto de ambas entidades.

La firma de actualización del convenio entre SAG y Mercado Libre fue encabezada por el Director Nacional del Servicio, José Guajardo Reyes y la Directora de Legales de Mercado Libre para Chile & Región Andina, Marcela Ortiz.

El Director Nacional del SAG, José Guajardo Reyes, señaló que “para nosotros es muy importante ir in-

crementando este convenio que iniciamos en el año 2021 y que hemos ido reforzando año a año. Empezamos con algunos productos farmacológicos que usuarios vendedores ofrecían a través de esta plataforma, pero hoy día estamos trabajando también en alcoholos, en productos orgánicos, en plantas, en alimentos para animales y va a continuar esta estrategia en conjunto. Como encargados de la fiscalización de los productos a nivel nacional para mantener un estatus sanitario importante en todo nuestro territorio, es fundamental este con-

venio de trabajo para poder también controlar los productos que llegan desde otros países. Estamos muy satisfechos y esperamos que esto se incremente en el futuro”.

Por su parte la Directora de Legales de Mercado Libre para Chile & Región Andina, Marcela Ortiz, indicó: “Estamos muy entusiasmados por ampliar este acuerdo entre el SAG y Mercado Libre, que ya lleva varios años en vigencia. Ahora lo modificamos para ampliar aún más el ámbito de acción por parte del Servicio Agrícola y Ganadero dentro de nuestro sitio web. Para

**- Esta alianza público-privada fortalece el trabajo colaborativo entre ambas partes para la fiscalización en el comercio digital, brindando así mayor seguridad a los consumidores y consumidoras.**

nosotros esta colaboración público-privada resulta fundamental para integrar mejores esfuerzos en la tarea

de tener un comercio electrónico seguro que permita dar una gran experiencia de compra a todos nuestros usuarios”.

